



1 En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las 16:00 horas del día 28 de mayo
2 de 2024, teniendo como sede el ex laboratorio de física de esta unidad académica, inició la
3 Sesión Ordinaria ASIL2024-O2 de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
4 Silao presidida por la Directora, Lic. en Educ. María Cristina Caudillo Hernández, asistida por
5 el Secretario del mismo Órgano de Gobierno, L. F. Cruz Alberto Gaona Contreras; y estando
6 reunidos 9 de los 12 miembros que a la fecha lo integran, bajo el siguiente:

7 **ORDEN DEL DÍA**

- 8 I. Lista de presentes.
9 II. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
10 III. Presentación y en su caso aprobación del acta ASIL2024-O1.
11 IV. Presentación y en su caso aprobación del acta ASIL2024-E1
12 V. Solicitud de ampliación de plazo para la conclusión del Programa Educativo
13 Bachillerato General Plan 2010 (Solicitud fechada el 22 de mayo del 2024) de la
14 estudiante ***** para regularizar 5 UDA's.
15 VI. Presentación y validación del POA 2025 de la ENMS Silao a cargo del Mtro. José
16 Antonio Arellano Sabanero.

17 La sesión se desahogó, esencialmente, bajo la siguiente estructura:

18 **Primer punto. Lista de asistencia.**

19 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad
20 de Guanajuato, el Secretario de la H. Academia verificó la lista de presentes, encontrándose
21 reunidos 9 de ellos para iniciar la sesión.

22 **Segundo punto. Cuarto punto. Declaración de quórum legal.**

23 Una vez que el Secretario le informó de la presencia de 9 de los 12 representantes que a la
24 fecha integran la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao, el Presidente
25 declaró el quórum legal para iniciar la sesión.

26 **Tercer Punto. Presentación y en su caso aprobación del acta ASIL2024-O1.**



1 El Pleno de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao aprobó por
2 unanimidad de votos, el acta de Academia ASIL2024-O1 propuesta por la Presidente del
3 Órgano de Gobierno.

4 **Cuarto Punto. Presentación y en su caso aprobación del acta ASIL2024-E1.**

5 El Pleno de la H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao aprobó por
6 unanimidad de votos, el acta de Academia ASIL2024-E1 propuesta por la Presidente del
7 Órgano de Gobierno.

8 **Quinto punto. Solicitud y en caso aprobación de la ampliación de plazo para la
9 conclusión del programa educativo.**

10 Solicitud y en caso aprobación de la ampliación de plazo para que la alumna
11 ***** del plan Bachillerato General 2010, quien derivado de lo estipulado
12 en el artículo 51 fracción V del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato,
13 perdió la calidad de estudiante. Lo anterior, obedece a la intención del estudiante de acreditar
14 las unidades de aprendizaje con adeudo (Cálculo Diferencial, Física III, Apreciación y
15 Expresión Artística, Ética II y Química Orgánica) y de esta manera concluir el programa
16 educativo.

17 **Sexto punto. Presentación y validación del POA 2025 de la ENMS Silao a cargo del
18 Mtro. José Antonio Arellano Sabanero.**

19 El Pleno de la H. Academia aprobó por unanimidad la incorporación del Mtro. José Antonio
20 Arellano Sabanero para la presentación del Plan Operativo Anual (POA) 2025. Acto seguido,
21 se llevó a cabo la presentación, resultando aprobado por unanimidad del pleno.

22 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la sesión,
23 con la presencia de 9 integrantes de la H. Academia, siendo las 17:25 horas del día de su
24 inicio. Doy fe.



1 En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, a 28 de mayo de 2024. El Secretario de la
2 H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Silao. L.F. Cruz Alberto Gaona
3 Contreras. -**Rúbrica.**

4 EL QUE SUSCRIBE, L.F CRUZ ALBERTO GAONA CONTRERAS, SECRETARIO
5 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SILAO DE LA
6 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
7 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
8 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

9 **CERTIFICA**

10 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
11 Nivel Medio Superior de Silao y corresponde al ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
12 ORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE
13 SILAO CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2024, APROBADA POR LA ACADEMIA
14 MEDIANTE ACUERDO **ASIL2024-O3-1** EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
15 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024. DOY FE.